



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 19 de diciembre de 2013

EXP-EXA: 8.756/2012

RESCD-EXA: 794/2013

VISTO la Nota Exa N° 1799/13, corriente a fs. 112 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación interina del Lic. José Eduardo Quiñonez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física 2, desde el 01/01/14; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, ratifica informe del Departamento de Personal en cuanto a la disponibilidad financiera para continuar atendiendo la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 18/12/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. José Eduardo QUIÑONEZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Física 2, desde el 01/01/13 hasta el 31/12/14 ó hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA: 8868/2011.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante, para el cual se tramita un concurso para la asignatura Física Moderna II mediante EXP-EXA: 8868/2011.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn

Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mg. CARLOS EUGENIO PUGA  
DEZANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa